

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada» Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Consejo de ministros

Desde las once y media de la mañana hasta la una y media de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros con el presidente de la República.

Al abandonar Palacio, el jefe del Gobierno manifestó que se había tratado en la reunión del proyecto de Tribunal de Garantías Constitucionales, que será leído mañana en las Cortes.

Añadió que se había nombrado director general de puertos y que había un decreto del ministerio de Hacienda sobre las vías de acceso a Madrid, decreto—dijo—que tiene interés y del que hablará a ustedes el ministro de Obras públicas, y también hay otro decreto de trabajo sobre Jurados mixtos.

El ministro de Obras públicas manifestó lo siguiente: Ha sido nombrado director general de Puertos don Arturo Fernández Noguera, abogado del Estado, que auxilió a la Comisión de Responsabilidades en las de gestión del ferrocarril Orotaneda a Calatayud.

También hay un decreto de Hacienda que pone a disposición del

ministerio de Obras públicas los terrenos del Hipódromo en su totalidad, que son del Estado. Son unos 125.000 metros cuadrados. Por un decreto se concedieron al Ayuntamiento de Madrid el 10 de agosto de 1925 a condición de que entregara un nuevo edificio. El plazo ha finalizado en agosto de 1931, sin iniciarse siquiera el proyecto, y como existe constituido un gabinete de acceso y extrarradio de Madrid en Obras públicas, pasan a este ministerio para que acometa las obras de ampliación de la Castellana y carretera de Francia. Se hará una gran plaza, en la que se levantarán tres edificios para los ministerios de Obras públicas, Gobernación y Agricultura. Las obras comenzarán con toda rapidez, seguramente en enero. Hay ya un equipo de arquitectos que dirige el señor Zuazo, que trabaja en los proyectos de estos edificios. También—terminó diciendo el señor Prieto—se va a ensanchar la carretera de la Corona en el trozo de la Cuesta de las Perdices, para transformarla en una gran avenida.

Por diez votos contra nueve y una abstención se aprueba el artículo sobre Cataluña

Ayer mañana se ha reunido la Comisión de Presupuestos, que ha admitido el orden del ministro de Hacienda referente al traspaso de contribuciones e impuestos a la Generalidad. Fue impugnada dicha orden ampliamente por el señor Cornide, y puesta a discusión por no haber acuerdo, votaron diez a favor y nueve en contra y una abstención.

Los radicales formularán un voto particular.

Don Basilio Alvarez, de la minoría radical, y contrario a la propuesta del Gobierno, se ausentó antes de la votación. El señor Azarola, que compartía la misma opinión, no asistió a la reunión. Estas abstenciones fueron vivamente criticadas por los grupos parlamentarios, pues ello fué motivo de perderse la votación.

La representación radical ha formulado un voto particular en el sentido que anticipábamos ayer, o sea que se consigne la obligación del ministro de Hacienda de dar cuenta a las Cortes del uso que en cada momento haga de las autorizaciones que se le conceden en la ley.

Parece probable, a juzgar por las opiniones de muchos diputados, que esta cuestión tendrá un apasionado debate en el salón de sesiones cuando se ponga mañana a discusión. Para tomar parte también en ella, han venido varios diputados catalanes.

El voto particular lo firma, en primer lugar, el señor Guerra del Río, que será quien lo defienda, y lo suscriben los demás vocales de la Comisión, que han votado en contra. La importancia de la cuestión la hacían resaltar algunos en este hecho ocurrido por primera vez de un voto particular suscrito por nueve miembros de la Comisión.

EL GOBERNADOR DE BARCELONA, EN MADRID

Ayer tarde estuvo en el Congreso el gobernador civil de Barcelona.

Interrogado por los periodistas acerca del objeto de su viaje, dijo que lo ignoraba y que había venido a Madrid requerido por el Gobierno. Agregó que se había entrevistado con el ministro de la Gobernación y que iba a conferenciar también con el jefe del Gobierno.

En efecto, poco después fué llamado por el señor Azaña a la sala de ministros, donde conferenciará durante una hora aproximadamente.

La actitud del señor Hoover, con respecto a esta medida, es incierta.

LA INDEPENDENCIA DE FILIPINAS

WASHINGTON, 22.—El «bill» que prevé la independencia de Filipinas, independencia que funcionará después de un período preparatorio, ha sido enviado al Comité especial encargado de conciliar la medida recientemente adoptada por el Senado, que fija un período de doce años y la medida adoptada también recientemente por la Cámara, fijando un período de ocho años.

Se cree que Hoover opondrá su veto.

ESTADO DE PELIGRO NACIONAL EN CALIFORNIA

SACRAMENTO, 22.—El gobernador de California se ha dirigido al presidente Hoover, pidiendo se proclame en California el estado de «peligro nacional», con objeto de que el Ejército pueda suministrar tiendas y cocinas de campaña para cooperar al socorro de los obreros sin trabajo.

Leyes curiosas

MENPHIS (Tennessee), 22.—En las viejas legislaciones de los Estados del Sur, existen todavía curiosas leyes. Así, por ejemplo, la legislación del Estado de Tennessee prohíbe tirar piedras a barcos de vapor. En la del Estado de Louisiana, está terminantemente prohibido presentarse en el teatro con sombrero de copa. Igualmente no se permite en estos dos Estados recolectar algodón después de la puesta del sol; llevar los agujeros de los sombreros sin proteger la punta para que no puedan lastimar a nadie. El duelo es también perseguido, lo mismo que llamarle a una persona cobarde en letras de molde.

En cambio, en Georgia todavía se permite pegar a la mujer, siempre que el marido no utilice un palo más gordo que el dedo de la mano.

En Arkansas la ley declara que toda persona que blasfeme, pagará un dólar por blasfemia de multa. En Tennessee, un hombre borracho también deberá pagar una multa de dos dólares y medio si la borrachera ha sido cogida en domingo, y de un dólar veinticinco centavos si es día de trabajo.

De la «Gaceta»

OTRO CARGO PARA GORDON ORDAS

La «Gaceta» de hoy publica los siguientes decretos del ministerio de Agricultura:

Nombrando presidente del Consejo Superior Pecuario, jefe superior del Cuerpo Nacional de Inspectores Veterinarios, con la categoría de jefe superior de Administración civil, a D. Félix Gordón Ordas, inspector general de dicho Cuerpo.

Idem inspector general del Cuerpo Nacional de Inspectores veterinarios, con la categoría de jefe de Administración civil de primera clase, a D. Juan Ruf Codina, inspector veterinario.

Idem por ascensa inspectores veterinarios del Cuerpo Nacional, jefes de Administración civil de segunda y tercera clase, a D. Emilio Aramburu Ibáñez y D. Emiliano Sierra y Sierra, respectivamente.

Lo que opina Honorio Maura sobre Goicoechea

El discurso de Goicoechea en el Monumental es el discurso de un jefe de partido. Créo, en efecto, que él es el indicado para dirigir esa gran masa de derechos que está mucho más cerca del tradicionalismo que de esa otra política amorfa que a nadie satisface y a nadie ha logrado desarmar.

Un espectador dió la otra mañana un viva al heredero espiritual de Maura». Tenía razón. El discurs-

LOS FERROVIARIOS

OFRECIEMIENTOS Y OPTIMISMO. LA C. N. T. CONTRA PRIETO. RECUERDOS OPORTUNOS

Continúa la expectación en torno del conflicto ferroviario; pero las impresiones son de ayer a hoy más optimistas. Los ferroviarios han recibido determinados ofrecimientos, que tal vez han determinado un compás de espera.

Esos ofrecimientos, que se dice hechos en nombre del señor Prieto, nos parecen más eficaces que las amenazas formuladas por las Compañías en nombre o por encargo del ministro de Obras públicas.

Parece difícil que el señor Prieto pueda retroceder; pero los hechos han demostrado que en esa ocasión no hay nada imposible para el ministro de Obras públicas, y en esa omnipotencia debemos confiar.

DICE LA FEDERACION DE LA INDUSTRIA FERROVIARIA, EL MOVIMIENTO NO ES REVOLUCIONARIO, SINO ECONOMICO

El Comité Nacional de la Federación de la Industria Ferroviaria, afecta a la Confederación Nacional del Trabajo, nos remite una extensa nota, dirigida al pueblo español, en la que se refutan las afirmaciones hechas por el ministro de Obras públicas, D. Indalecio Prieto, al contestar al diputado señor Hidalgo en el debate planteado recientemente en la Cámara con motivo de la conocida proposición de la minoría radical.

Declara que el movimiento que ella patrocina es nuevo, de orígenes bien claros, ya que se inició y se amparó—añade—por los mismos que ocupan hoy el Poder; que el movimiento no es revolucionario, pues se trata exclusivamente de reivindicar un derecho: el derecho de vivir mejor; que el Comité protesta de que se quiera enfrentar a los ferroviarios con el Estado, puesto que lo que la Federación hace en estos momentos es reunir a todos los ferroviarios sin distinción de ideas para luchar por la conquista de unas mejoras económico-morales, no contra el Estado, sino para disculparlas y obtenerlas de las Compañías de ferrocarriles.

La Federación hace constar su protesta por las acusaciones de manejos revolucionarios, proyectos de apoderamiento de puntos estratégicos, actos de sabotaje, abortados, según se dice, por el Gobierno, e invita públicamente al señor Prieto a que demuestre el fundamento de tales acusaciones, pues la C. N. T. debe merecer al gobernante el mismo respeto que las organizaciones de la U. G. T., y consigna en la nota su disgusto por la determinación adoptada por el ministro de la Gobernación suspendiendo en toda España los actos de propaganda, ahora que tan necesarios les eran para salir al paso de tales acusaciones.

La nota termina con un extenso relato de los alientos y apoyos que la Federación encontró en otros tiempos cuando los aumentos de 1,50 y 0,50 de los ex ministros señores Estrada y La Cierva hubieran terminado con el descontento de los ferroviarios, que fueron entonces juguete de manejos políticos y revolucionarios, y reproduce párrafos de un discurso de D. Trifón Gómez en el Congreso del Sindicato Nacional, afecto a la U. G. T., celebrado en Salamanca, en prueba de cuanto dice anteriormente.

UNA NOTA DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

El ministro de Obras públicas nos remite la siguiente nota:

Bajo la presidencia del director general de Ferrocarriles, se reunió un entero reñumaba maurismo del más puro, en el fondo y en la forma. Y es que para ser heredero político de alguien, no basta con presumir de ello. Hay que merecerlo. Y yo creo que Goicoechea merece esa herencia, por muchas razones que están bien a la vista.

ayer tarde la Comisión encargada de la distribución de la tasa del 3 por 100 sobre las tarifas ferroviarias. A propuesta de la representación del Sindicato Nacional Ferroviario, la Comisión acordó modificar las bases del reparto. Las nuevas bases, que anoche firmó el ministro de Obras públicas y que hoy se publicarán en la «Gaceta», son las siguientes:

Primera. Participarán en la distribución todos los agentes ferroviarios que perciben sueldos anuales hasta de 5.000 pesetas o jornales hasta de 14 pesetas al día.

Segunda. El importe del sueldo o jornal que perciban los agentes, juntamente con el importe del beneficio a repartir, no podrá exceder en ningún caso de los límites de sueldo o jornal indicados.

Tercera. Los agentes llamados temporeros que llevasen trabajando más de un año a la fecha de 1 de octubre del corriente año, y los meritorios de estaciones que hayan sido examinados de factoría y telegrafos y perciban haberes de las Compañías en la misma fecha, estarán comprendidos en la distribución.

Cuarta. El importe de la cantidad a percibir por el cuarto trimestre del corriente año se fija en 60 pesetas para cada uno de los agentes comprendidos en los precedentes apartados.

Quinta. Las guardabarreras y aprendices, sin distinción alguna, percibirán la cantidad de 24 pesetas por igual período de tiempo.

Sexta. Las entidades que exploten líneas ferroviarias indicarán concretamente a la Comisión, antes del 25 de enero próximo, el número de guardabarreras y aprendices que presten servicio en sus respectivas explotaciones, el número de los comprendidos en el primer grupo de beneficiados, cantidad recaudada por el recargo del 3 por 100 sobre las tarifas durante el cuarto trimestre del corriente año y Delegación de Hacienda en que hayan hecho el ingreso del importe de esta recaudación.

Séptima. Cuantos se consideren lesionados en sus derechos con la aplicación de las normas anteriores dirigirán sus reclamaciones al presidente de la Comisión distribidora de la tasa del 3 por 100 sobre las tarifas ferroviarias.

LOS CATALANES CONTESTAN A PRIETO

BARCELONA, 22.—Se intensifica entre los ferroviarios la propaganda a favor de la huelga.

Se ha repartido profusamente una hoja, que transcribe los principales párrafos del discurso de Prieto, y se le acusa por ellos de que está en el Poder para defender el capitalismo. También se ha repartido un manifiesto de la F. A. I., exhortando a la huelga, y se aconseja a resistir sin claudicación hasta el último momento. Los ferroviarios, dice el manifiesto, si bien es cierto que nos bastamos para ganar la lucha que se avecina, no estamos solos. Todos los explotados que se cobijan bajo la bandera de la Confederación, están a nuestro lado para ayudarnos a alcanzar el triunfo.

Los elementos destacados de la F. A. I., se muestran optimistas. Dicen que no les afecta la deserción de los socialistas, porque están seguros de que este es el momento más indicado para la huelga. Confían en que, aunque los socialistas no secunden voluntariamente la huelga, los anarquistas cuentan con medios para llegar a la paralización del tráfico ferroviario en toda España, y además, caso necesario, simultáneamente se declarará la huelga general en varias poblaciones ferroviarias.

Confían en que todo esto hará reflexionar al Gobierno sobre la necesidad de atender las pretensiones formuladas por los ferroviarios.

SITUACION EXPECTANTE

CORDOBA, 22.—Los ferroviarios de esta capital se hallan en una situación expectante. Mañana celebrarán una reunión los agentes fe-

roviarios que pertenecen a la Compañía de M. Z. A.

RECOGIDA DE PERIODICOS

CORDOBA, 22.—Han sido recogidos los periódicos de Madrid «C N T» y «Mundo Obrero».

ZARAGOZA, 22.—Un agente de la Compañía del Norte, en representación de 52 seleccionados de la huelga de 1917, ha visitado al gobernador para participarle que todos ellos están al lado del Gobierno, rogándole haga trasladar a Madrid el ofrecimiento.

Asaltan un cortijo en Almonte

HUELVA, 2.—En la madrugada última, en la finca Los Pajarres, del término de Almonte, propiedad de don Francisco Valejo, se presentó un grupo de cien hombres armados de escopetas, pistolas y palos, se apoderaron del encargado y lo encerraron en una habitación, exigiéndole las llaves del cortijo.

Seguidamente destruyeron los aperos y los bocoyes del vino, dejando éste correr, y mataron las aves del corral.

Audió la Guardia civil, que detuvo a diez de los asaltantes, y el resto se dió a la fuga.

El origen del suceso es que en la ciudad finca, el propietario, que es de Bollullos, lleva gente de este pueblo a trabajar en ella, con perjuicio de los obreros de Almonte.

Previamente los elementos levantiscos habían cortado el teléfono, el telegrafo y la luz, averías que han quedado ya reparadas.

En vista de la excitación de ánimos, el gobernador ha decidido suspender un mitin organizado por el partido conservador republicano en Almonte; y en el que había de hablar el ex gobernador civil de esta provincia, señor Cano López.

DOS INDIVIDUOS A DISPOSICION DEL JUZGADO POR DAR GRITOS SUBVERSIVOS

El alcalde de Calarosa comunica al gobernador civil que dos individuos residentes en Aguahermosa profirieron gritos subversivos con motivo de un acto político celebrado allí recientemente.

EL ALCALDE DE MOGUER SEPARADO DEL CARGO

El ministro de la Gobernación ha comunicado al gobernador civil que el Consejo de ministros ha decidido la separación en su cargo del alcalde de Moguer, don Laureano Rengel, que había recurrido contra dicha separación ordenada por el gobernador civil.

VARIAS MULTAS POR DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD

El gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas a Adrián Sánchez Vázquez, y otra de 25 a Narciso Sánchez Matamoros, vecinos de Cal, por desobediencia.

SUPUESTO AGITADOR DETENIDO CERCA DE LA FRONTERA

En la frontera portuguesa ha sido detenido Antonio Mora Duero, que se cree es uno de los agitadores de la huelga en la mina «Santo Domingo».

CHANG-KAI-CHEK DICE HABER DESTRUIDO A LOS COMUNISTAS CHINOS

LONDRES, 22.—Un comunicado oficial facilitado por la Legación de China dice que las hordas comunistas y de bandidos, que antes eran tan formidables en la China meridional, han quedado completamente deshechas, como resultado de la energética campaña que se ha realizado contra ellos en estos cuatro últimos meses.

Esto ha quedado demostrado por los informes detallados, suministrados al Gobierno nacional por el mariscal Chang-Kai-Chek.

LOTERIA NACIONAL

El sorteo cumbre del año

NOTICIAS DEL GORDO

ESTE AÑO HA DECAIDO EL ENTUSIASMO. : SOBRAN 4.000 BILLETES. : LA EXPORTACION AL EXTRANJERO

El sorteo de la Lotería de Navidad se ha celebrado este año con un ambiente de mucho menos entusiasmo que los anteriores. Las causas de este decaimiento en la animación son conocidas y no tenemos por qué enumerarlas. Se trata de la crisis económica que alcanza a todos los sectores y por lo tanto para nadie es desconocida. Este año ha sorteado mucho papel, también sortó el año último, pero no tanto.

El estudio de la trayectoria seguida por el sorteo de Navidad en los treinta y dos años que han transcurrido del siglo actual, demuestra que la demanda de billetes ha ido en constante auge, hasta el punto de que desde 1914, año en que sobró bastante papel a causa de un pánico que retrajo al capital en los primeros meses de la Gran Guerra, no ha vuelto a producirse este hecho hasta el pasado año de 1933, en que sobraron más de 12.000 y pico billetes.

El año 1930 constaba el sorteo de dos series de 35.000 billetes cada una, y la animación cundió en la demanda de papel, hasta el punto de que en la última decena del mes de noviembre se había agotado en absoluto y la Dirección general de Loterías se veía obligada a esperar las evoluciones de billetes procedentes de localidades de poca importancia, en las que la venta ha sido siempre escasa, para hacer frente a la constante demanda de lotería por parte de la mayoría de las administraciones.

Este año, una administración de Barcelona, luego a vender 4.000 billetes de Navidad, por un valor de 8.000.000 de pesetas. Durante todo el mes de noviembre, vendió dicha administración 200.000 pesetas diarias de lotería de Navidad y, finalmente, a últimos de noviembre, ingresó en una sola vez en la Delegación de Hacienda de la Ciudad Condal 1.000.000 de pesetas con destino a la adquisición de billetes. Esta administración batió el record de venta registrado hasta entonces en España. A continuación iba una de las principales administraciones de Madrid con una venta de unos seis millones.

Así las cosas, poco antes de la última decena de diciembre, no quedaba ni un décimo. Ante el entusiasmo demostrado por el público, se decidió aumentar el entonces futuro sorteo 1931, en 5.000 billetes cada serie, quedando constituido por dos series de 40.000 billetes cada una, con los mismos premios que en el sorteo anterior. Pero al llegar el día de la extracción sobraban, como decimos al comienzo de esta información, doce mil y pico billetes, o sea, que aun descontados los 10.000 billetes en que se incrementó el sorteo, resultaba un déficit para la venta de más de dos mil billetes.

En vista del fracaso obtenido se decidió reducir nuevamente ambas series, dejándolas reducidas a sus primitivos términos de 35.000 billetes por serie.

Peró no obstante esta reducción sigue dejándose sentir retraimiento en la demanda, que llega a tal extremo que si hemos de atender a algunas referencias de carácter particular, quizá arroje un resultado final más pesimista que el obtenido en el sorteo precedente. Este año se calcula que habrá un sobrante de unos cuatro mil billetes. Los funcionarios de Lotería dicen que el sobrante no es tan grande, pero no dan cifra. Claro que con la negativa cumplen el deber de no desilusionar.

La impresión obtenida en las Administraciones de Lotería es la de que en las instaladas en las vías céntricas (Puerta de Sol, calle de Alcalá, Gran Vía), la venta no ha variado sensiblemente. Solamente, recientemente instalada en la Gran Vía, ha registrado un gran incremento en su venta, hasta el punto de llevar vendidos cerca de 2.800 billetes. Esta administración ha seguido una trayectoria inversa a la general, pues el año de 1930 vendió 2.602 billetes; 1931, 2.881, y en 1932, 3.704 y medio.

Donde se observa un mayor retraimiento es en las administraciones establecidas en las barriadas populares.

También se ha resentido considerablemente la venta de participaciones por parte de vendedores ambulantes. Esto obedece principalmente a la profunda crisis de trabajo, pues dichas participaciones, en las que por lo general se suscriben cortas cantidades, son adquiridas preferentemente por las clases modestas.

Sin embargo, se ha registrado el fenómeno inverso en las participaciones de la Asociación Matritense de Caridad, que el año pasado repartió 700.000 pesetas y el actualiza las 750.000.

LO QUE VENDEN LAS ADMINISTRACIONES Y LO QUE JUEGAN MADRID, BARCELONA Y VALENCIA

Para el sorteo de Navidad de 1930 se vendieron en Madrid 24.000 billetes y en Barcelona unos 19.000. Para el de 1931, se vendieron en Madrid 20.000 billetes y en Barcelona 16.000. Este año parece que se venderán menos billetes que el año pasado.

El record de venta por que se refiere a las Administraciones consideradas aisladamente, sigue en Barcelona con ocho millones de pesetas, aunque no es la misma Administración que el año 30, la cual este año lleva vendidos unos seis millones. A continuación viene una administración de Madrid, sita en la Gran Vía, a la que faltan un poco para llegar a los ocho millones.

En venta total de billetes, Valencia ocupa el tercer lugar con dos mil doscientos billetes.

LA EXPORTACION

Una de las causas que más han influido en el reciente experimentado por este sorteo es, a juicio de técnicos en la materia, la gran disminución experimentada por el mercado extranjero, especialmente por el de América, que por diversas circunstancias ha disminuido notablemente en su demanda de billetes.

Se calcula que la América española jugaba un 25 o un 30 por 100 del total de los billetes.

Cuba era quien más billetes pedía.

LOS DE LA «COLA»

Hasta ayer no se formó la «cola» en el nuevo edificio de Loterías de la calle de Montalbán.

A las nueve de la noche les fué permitido a los colistas que hasta entonces habían permanecido formando grupos en las inmediaciones del edificio de la Lotería Nacional, a causa de la prohibición de formar la cola, dictada por la Dirección de Seguridad, aproximarse al citado edificio, y ante la puerta que da a la calle de Alfonso XI formaron dos corros, en cuyos respectivos centros, encendieron sendas hogueras.

Aproximadamente a las once de la noche les fué permitida la formación de la «cola», procediendo seguidamente a pasar lista. A esa hora eran unos 170. A partir de entonces, todavía fueron llegando algunos rezagados hasta el número de 178.

La «cola» partía de la puerta de la calle de Alfonso XI, en la cual está situado el número uno doblando por la calle de Montalbán, va a morir a unos 25 metros antes de llegar a la de Alcalá Zamora.

Formaban en la cola numerosas mujeres, algunas de ellas con niños de pecho en los brazos. También hay numerosísimos obreros parados, la mayoría pertenecientes al ramo de la construcción.

A las dos de la madrugada fueron obsequiados por la Dirección de Seguridad, según costumbre, ya

tradicional, con bocadillos, café y una cajetilla para cada cinco individuos.

Una frutería de la calle de Alcalá les envió naranjas.

En la Casa de la Lotería

Protocolariamente no sabemos el tratamiento que corresponde dar en este régimen republicano al dicho número que venga acompañado de la bonita suma de quince millones de pesetas: Nosotros le llamaremos S. E. El Gordo.

A las ocho y media se da entrada en el salón en que ha de verificarse el sorteo a los periodistas e invitados. Estos, los invitados, ocupan la mayor parte del local y los mejores sitios; lo consideramos una injusticia y una desconsideración a los pobres «colistas» que han pasado varias noches a la intemperie con la esperanza de vender el papel a algún curioso e impaciente jugador.

APARECE EL HEROE

Este año han sido poco solicitados los puestos de los sorteos colistas, pero no ha faltado, como nunca faltara—ya Salomón dijo algo sobre la cuestión—el nombre dispuesto a todo sacrificio por alcanzar un sitio en la inmortalia.

El nombre en cuestión se llama don Emilio Guzmán; ha venido expresamente de Barcelona a presenciar el sorteo con la convicción, que ha de salir favorecido. (De esto ya se ocuparán los compañeros fotógrafos.)

Este señor Guzmán—de Barcelona y partidario de Maciá—ha obtenido el primer puesto de los colistas mediante la entrega de 100 pesetas a Antonio Rivero, que llevaba tres días a la puerta de la Casa de la Lotería.

EMPEZAN LOS PREPARATIVOS

A las nueve en punto se constituye la mesa que ha de presidir el sorteo, presiuato por don Ramón Elzalde, jefe de la Sección de Loterías, asistido por los vocales don Rafael Villalaz, interventor de Lotería; don Angel Retortillo, jefe de Negociado de Administración; y don Eduardo Alvarez, concejal del Ayuntamiento.

Al empezar el recuento de las bolas, una madrileña castiza, guapa ella, solicita que le sea enseñada la que lleva grabada el número 24.645. En el acto es colista.

La sala se encuentra atestado de público; en todos los rostros se refleja la ansiedad durante estos preliminares, que consiste en el recuento de bolas y pasar los números, por medio de espiral, al bombo grande, de donde han de ser extraídas.

Todas estas operaciones se efectúan, como es sabido, de un modo mecánico.

Los niños encargados de cantar los números y los premios, siguientes, del Colegio Municipal de San Idefonso:

Tabla primera y quinta: C. N., Eloy Martín; C. P., Pedro Redruelo; E. N., Carlos Bóveda; E. P., José Arjona.

Tabla tercera: C. N., Joaquín A. Blanco; C. P., Juan Chillida; E. N., José Pérez; E. P., Manuel Mateos.

Tabla segunda y pico: C. N., Manuel Béjar; C. P., Carlos Flores; E. N., Guillermo Martínez; E. P., José Lorenzo.

Tabla cuarta: C. N., José Arroyo; C. P., Manuel Saco; E. N., Angel Martínez; E. P., Fernando Hernán.

Suplentes:

Vicente Lampaya, Angel Ayllón, Alejandro Martínez, Antonio A. Blanco, Pablo Bengoa, Julio Lamadrid, Ramón Gálvez, Isidro Fernández.

UN INCIDENTE

Momentos antes de terminar de pasar las bolas al bombo grande, se desprende la manga que el público se produce una gran emoción.

El presidente dice que no debe haber motivo de alarma, por cuanto, en previsión de estos sucesos, hay otros juegos de bolas que serán traídos y recontados las bolas ante el público, y que comenzará el sorteo como si nada hubiese ocurrido.

Añade que el incidente fué producido por una equivocación del mecánico encargado de las manipulaciones de las manivelas.

Las bolas que cayeron al suelo llevan los números 33.804 y 2.790.

SE REANUDA LA FUNCION

Una vez extraídas del bombo las bolas del juego mandado retirar y cogido el nuevo juego, este se exhibe al público, al que se le dice el derecho que tiene de solicitar se le ensene el número que quiera.

El público, saturado de desconfianza, empieza a pedir que les sean enseñados distintos números, y son tantos los que utilizan este derecho, que los que no sienten tanta desconfianza atochean a los desconfiados.

Ahora ocurre que la manga que hace pasar las bolas desde el espiral al bombo, ha quedado inutilizada a consecuencia de incidente anterior, por lo que se anuncia que el peso de las bolas se hará en la forma antigua, es decir, suprimiendo la parte mecánica.

El dicho incidente ha retrasado las operaciones del sorteo más de una hora.

UN RUEGO DE LOS PERIODISTAS

Los periodistas ruegan al presidente de la mesa, señor Elzalde, que no se imponga castigo alguno al mecánico causante involuntario de lo ocurrido.

El señor Elzalde ofrece atender nuestro ruego, haciendo resaltar que le complace, aunque no le extraña, la actitud generosa de los periodistas.

COMIENZA EL SORTEO

A las once menos veinte terminan de pasar las bolas al bombo grande. El público ovaciona, sin duda, porque sentía la preocupación de que el incidente se repitiese.

Con las solemnidades de rigor, el presidente recuenta en voz alta los premios, los cuales pasan al «bombito» correspondiente y empieza el sorteo.

La primer bola salió a las once menos cuarto, con el número

2 2 5 1 7

premiado con 10.000 pesetas.

PRIMERA TABLA

El séptimo

Contiene, entre la monotonía de la puresa, el número 30.052, premiado con veinticinco mil pesetas, cuyo «original» se encuentra en Palma de Mallorca.

También contiene un premio de cierta categoría, el séptimo, con 150.000 pesetas, en el número

2 2 1 0 9

que «habitan» las dos series, una en Madrid y otra en Alicante, y otro premio de 50.000 pesetas en el número 30.128, que se encuentra invernando en Málaga.

TABLA SEGUNDA

Cien mil pesetas para el Estado

Se inaugura con el número 14.538, con 25.000 pesetas, que se encuentra por Sevilla y Valencia. En esta población también se encuentra el 1.403, con 60.000 pesetas.

Salé, con cierta precipitación, el 4.782, premiado con 100.000 «deandras», que se encuentra, una serie en Madrid y Astorga y la otra serie ha ido a engrosar los caudales que custodia el señor Camer.

Otro premio de 100.000 pesetas corresponde al número 15.271, que ha caído por mitad a Madrid y Barcelona. ¡Nada de rivalidades entre poblaciones hermanas!

El 21.881, con 60.000 pesetas, es-

ta compartido entre Madrid y Valencia.

El 33.023, con 50.000 pesetas, se encuentra en Tuy y Andújar.

Un millón

La tablá se despide con el número

1 0 7 5 1

que contiene un millón de pesetas para las poblaciones de Alicante y Lérida.

TABLA TERCERA

En esta tabla aparecen las siguientes notabilidades: el 22 con 25.000 pesetas, para Madrid y Barcelona.

EL SEGUNDO

Salé este ilustrísimo señor a las doce menos veinticinco, y se llama

2 8 . 2 9 0

con la suma de seis millones de pesetas, que han ido a parar a Barcelona y Betanzos.

El tercero y el quinto

Poco después, sale el tercero, con tres millones de pesetas para Madrid y Calahorra, en el número

8 . 1 8 2

y el quinto, con 500.000 pesetas, en el número

7 . 0 9 5

que se encuentra en Barcelona.

Esta afortunada tablá termina con el 27.723, con 25.000 pesetas, que fueron a Santander y Barcelona.

TABLA CUARTA

EL GORDO

A las doce menos diez sale este afortunado señor que se llama quinientos millones de pesetas, cogido al número

2 9 . 7 5 7

que se encuentra repartido entre Barcelona y Madrid.

¡Sigue la cordialidad barcelonista-madrileña!

A partir de este casi histórico momento, el salón comienza a desalojarse.

El sexto

Algo evita la desbandada el anuncio de la llegada del sexto premio, que sirve 250.000 pesetas en el número

4 . 6 4 5

que se encuentra en Zaragoza y Barcelona.

¡La suerte, por lo visto, se ha hecho estatutista!

Para consuelo de los madrileños aparece el 15.271 con 100.000 pesetas, que se queda en Madrid y Barcelona, y el 18.476, con 75.000, que también se queda en Madrid.

Salen otros premios de 25.000 pesetas, y por último aparecen el 11.817, con 75.000 pesetas, que se encuentra, como es natural, dada la ya reconocida hermandad de ambas capitales, en Madrid y Barcelona, y el 15.993, con 50.000 pesetas, que tiene su vecindad en Madrid y La Línea.

Otros premios de 25.000 pesetas; unos pocos de la llamada pedrea, y termina el monótono y casi estúpido acto a las doce y treinta y dos minutos.

En cuarta plana: originales de interés

Corcho Hijos S. A.

Fábricas de Aparatos Sanitarios
SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES
Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Sastretería Militar y Paisano
M. MELLE a cargo de
Proveedor de la Administración del Crédito Militar (antes Cooperativa del Ministerio de la Guerra). Se admiten géneros.
Facilidades en el pago Casa especial en uniformes de la Guardia Civil, Carabineros y del Ejército.
Caballero de Gracia; 22 1.º
MADRID.-Teléfono 13145

El 21.881, con 60.000 pesetas, es-

Cortes Constituyentes

LA SESION. : : DICTAMENES APROBADOS

Se aprueban los siguiente dictámenes:

De la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de ley concediendo suplementos de crédito de 3.200.000 pesetas y 3.700.000 pesetas al presupuesto vigente de la sección quinta, «Ministerio de Marina», subsección segunda, «Marina Civil. Subvenciones y primas». De la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto de ley relativo a la prórroga de los vigentes presupuestos municipales, y otro de la misma Comisión sobre el proyecto de ley modificando algunos artículos de la vigente del Timbre.

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Del señor Santaló, sobre concesión de un crédito extraordinario de 250.000 pesetas para remediar los daños causados por el temporal en Gerona.

Del señor Martín del Arco, sobre cesión a la ciudad de Guadalajara del Hospital civil, perteneciente al Ministerio de la Guerra; y

Del señor Cornide, sobre exención del impuesto de 1,30 por 100 de pagos del Estado a los ordenados por la Junta de la Ciudad Universitaria.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley concediendo una subvención a la Diputación Provincial de Aava para construcciones escolares.

PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA

GOMEZ ROJI rectifica. Dice que las masas populares españolas fueron ingratas con la Iglesia, ya que después de haber recibido tantos beneficios de las órdenes religiosas no vacilaron en incendiar sus edificios.

ESTELRICH también rectifica e insiste en que el problema de cultura es un problema de libertad.

PAREJA rectifica.

Cree que la República tiene el deber de descentralizar la enseñanza. Esto no significa una desorganización, sino dar a la enseñanza la necesaria flexibilidad.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA rectifica. Agradece en primer término la manera con que se han producido todos los diputados y el tono de cordura, especialmente en el señor Gómez Roji, pues siendo tan dispares su punto de vista y el mío—dice—, expuso el suyo con toda ecuanimidad. En efecto, no contesté al nervio de su discurso; pero es que su tesis era incongruente. Yo había de atenerme al contenido constitucional. Además, esta cuestión de la enseñanza de las órdenes religiosas no la plantean los interesados con natural apasionamiento.

El señor Estelrich—añade—también se consideraba incontestado y polarizaba la cuestión de la lucha con el analfabetismo en tres puntos: abogaba por los equipos móviles, sistema completamente desacreditado en diversos países, incluso en México; política del libro. Nosotros hacemos una política del libro todo lo intensiva que nos es posible. Hemos creado más de un millar de bibliotecas circulantes, con un gasto de 600.000 pesetas.

APLAUSO A LA CAMARA DEL LIBRO

La Cámara del Libro de Madrid merece un aplauso, porque nos hace todas las ventas con un 50 por 100 de rebaja. Consideraba también el señor Estelrich al enfocar la política investigadora, y se refería a la expedición al alto Amazonas. No hay que confundir el alto organismo de investigaciones científicas con la expedición al alto Amazonas; pero la utilidad de este viaje de estudios ya han reconocido todas las capacidades que rigen aquel organismo: los señores Marañón, Ortega y Gasset, Bolívar y otros sabios.

POLITICA INTERNACIONAL

Esta expedición tiene dos finalidades: la científica a nadie se le oculta y la política es importantísima. Nunca como ahora España tiene un fin político que cumplir en América.

CONFUSION DE MINISTERIOS

Explica la labor que compete a la Fundación de Investigaciones Científicas. En España estamos completamente fallos de laboratorios investigadores. No tenemos casi estaciones fitopatológicas que analicen la pureza de nuestros productos.

HAY QUE GASTAR MUCHO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Rechaza que sea excesivo lo que

se presupone para la Ciudad Universitaria. Se le han rebajado 140 millones del presupuesto primitivo. En octubre funcionará 17 pabellones de la Ciudad Universitaria, incluso el Hospital Clínico, con 1.400 camas; 300 más que en el actual. Sólo el mantenimiento de estas camas importará tres millones y medio de pesetas.

La Universidad, si se quiere que sea eficaz y eficiente, ha de ser cara. No habrá bastante, por tanto, para mantener la Ciudad Universitaria con lo que produce la lotería de octubre; y lo mismo ocurre con las demás universidades. Cita lo que cuesta a otros países el mantenimiento de su enseñanza superior. En Alemania, en Bélgica, en Hungría, se gastan en las prácticas de laboratorio de las facultades de Ciencias unas mil pesetas por alumno, mientras que en las nuestras pagan sólo cinco duros. ¿Qué prácticas se pueden hacer con cinco duros?

Por eso el presupuesto consigna medio millón de pesetas para impulsar las prácticas de laboratorio. La Universidad debe ser el principal centro investigador.

Termina agradeciendo de nuevo el elevado tono de cuantos han intervenido en el debate.

EL MINISTRO DE JUSTICIA da lectura a un proyecto de ley.

DISCUSION DEL ARTICULO DO. : : EL CUENTO DE LA BUENA PIPA

VILLANUEVA defiende un voto particular pidiendo que se restablezcan las plantillas del ministerio de Instrucción pública que aprobó el Parlamento.

VERGARA: Esta es una discusión que se plantea en el salón por quinta vez.

VILLANUEVA: Dice que rechazar las plantillas supone un criterio encontrado con el que inspiró otros aumentos.

CASTRO le contesta por la Comisión, diciéndole que se trata de nuevos servicios.

VILLANUEVA rectifica y pide votación nominal.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia que prorroga hasta mañana el plazo que concedió para las votaciones pendientes.

Se desecha el voto particular por 124 votos contra 56.

DICTAMEN APROBADO

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley declarando que el gra-

vamen establecido en el artículo sexto de la ley de 11 de marzo de 1932 (producción cinematográfica gramofónica) no será aplicable a los rendimientos anteriores a la fecha de promulgación de aquella ley.

VUELTA AL PRESUPUESTO

SABRAS, por la Comisión, le contesta, y la enmienda es rechazada en votación ordinaria.

ROYO VILLANOVA consume un turno en contra del capítulo, ya que no pudo consumir un turno en el mismo sentido durante la discusión de la totalidad.

Comienza diciendo que es preciso que este presupuesto responda a las leyes votadas, o que se van a votar, como son las del Estatuto de Cataluña y la de Congregaciones religiosas, a las que en el proyecto se les prohíbe la enseñanza y es preciso saber si el ministerio tiene preparada la sustitución de esas enseñanzas.

OPORTORES Y PEDAGOGOS

¿Que van a salir tantos maestros y que se van a crear numerosas escuelas? ¿Y qué? ¿Pues qué, los que nos dedicamos a la enseñanza, no sabemos la diferencia que hay entre el brillante opositor y un eficaz pedagogo?

LA ENSEÑANZA EN CATALUÑA

En relación con el Estatuto catalán, dice que él, como liberal que es, quiere que, una vez aprobado se cumpla, como se debe cumplir la Constitución, y pide, por tanto, que la enseñanza en Cataluña sea una enseñanza nacional. Libertad—dice— en esta materia para todos, religiosos y seculares, para entidades particulares y oficiales de las regiones; pero manteniendo siempre el Estado la escuela nacional.

Se extiende en otras consideraciones sobre el Estatuto y es interrumpido por el diputado catalán señor SANTALÓ, quien pide a la presidencia que obligue al orador a que se ciña a la discusión del presupuesto.

VOCES de los bancos radicales. ¿Pero quién preside?

IGUALDAD DE DERECHOS

ROYO VILLANOVA: Yo digo al señor Santaló que los catalanes han tomado como primera determinación al obtener el Estatuto, la de eliminar a los partidos nacionales de la política de su región. Pues con el mismo derecho yo digo que vosotros aquí no tenéis para qué intervenir.

SANTALÓ protesta y dice que ellos actúan en el Parlamento espa-

ñol con el mismo patriotismo, por lo menos, que el señor Rojo Villanova.

ROYO VILLANOVA: ¡Claro! Naturalmente!

Sigue su discurso y afirma que si votará el presupuesto con la condición de que se mantenga en Cataluña la escuela nacional.

Lee un artículo de un maestro catalán en el que se hacen comentarios poco favorables para la escuela nacional.

SANTALÓ interrumpe de nuevo.

BARNES AMBICIOSO

El PRESIDENTE DE LA CAMARA ruega al señor Rojo Villanova que se limite a discutir el Capítulo primero del presupuesto para no retardar la aprobación de este. Si persiste en desviarse del tema, sentiría verme obligado yo, vicepresidente novel, a dar una lección a un diputado viejo.

ROYO VILLANOVA termina protestando de lo afirmado en el artículo que ha leído y pidiendo que se atajen manifestaciones análogas, que no harán sino perjudicar a la escuela nacional, cuya defensa debe hacer enérgicamente el mismo.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA se lamenta de que el señor Rojo Villanova esté posesionado por el problema catalán.

TERRERO defiende otra enmienda en la que pide que se equipare al personal docente que sólo cobra de residencia el 15 por 100, y el 30 por 100, otros, al de los demás ministerios, que perciben el cuenta.

SABRAS, en nombre de la Comisión, manifiesta que eso quedará recogido en el articulado de la ley.

LOPEZ VARELA interviene en la totalidad, pidiendo la concesión de becas y que se aumente lo consignado para pensiones en el extranjero.

NEGRIN, por la Comisión, le contesta que ya se ha procurado atender a esos extremos.

Se aprueba el capítulo tercero. TORRES CAMPANA, en un voto particular al capítulo cuarto (Personal de Primera enseñanza), pide que al artículo quinto, «Colegio de Sordomudos y Ciegos de Madrid», se añada lo siguiente: «Cuatro empleados ciegos en la imprenta y talleres del Colegio nacional, con jornales de cuatro pesetas».

NEGRIN, por la Comisión, dice que no es posible admitirlo en el presupuesto, pero que en la práctica se hará así.

LOS CIEGOS

TORRES CAMPANA da por retirado el voto.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA interviene para explicar lo que en favor de los ciegos han hecho los ministros de Instrucción y de la Gobernación.

Señala cómo es está construyendo, para albergarlos, un edificio en Chamartín, en lo que fué palacio de José Bonaparte, y que para los sordomudos se ha conseguido un edificio en Valdeatas.

La COMISION declara que acepta un voto particular del señor Sabrás, modificando la plantilla del Cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza.

AUMENTOS PARA EL MAGISTERIO, NEGADOS

LOPEZ VARELA apoya dos enmiendas en las que pide un aumento de cinco millones para continuar la regularización de las plantillas del primer escalafón del Magisterio, y otro de 1.200.000 pesetas para la plantilla de los maestros del segundo escalafón.

SABRAS, de la Comisión, rechaza las enmiendas.

Se pide votación nominal por los radicales, y las propuestas quedan rechazadas por 105 votos contra 44.

TERRERO defiende otra en la que solicita se equipare en sueldo a los profesores de francés de las Normales.

SABRAS le rechaza por la Comisión y el autor la da por retirada.

Se da cuenta del despacho de oficio y se levanta la sesión.

OTRO TURNO EN CONTRA

RIBERA VIDAL consume un turno en contra de la totalidad del Capítulo cuarto.

Examina los diferentes aspectos que en la actualidad abarca la enseñanza, y propone que el Ministerio de Instrucción cambie su denominación por la Ministerio de Cultura Nacional.

CASTRO le contesta brevemente.

LLOPIS NO DIJO LA VERDAD

MARINEZ MOYA consume otro turno en contra.

Recoge lo dicho acerca de los ascensos de los maestros por el señor Llopis, y dice que tiene que hacer constar su protesta, porque, no obstante lo afirmado, no es cierto. Y pide que se ascienda a los maestros a quienes se ha prometido el ascenso.

NAVARRO VIVES se lamenta de que las justas aspiraciones no se hayan satisfecho.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA contesta que, como ya ha manifestado, llevó consejo, y así pensaba haberlo formulado en el presupuesto, una reforma radical del escalafón, que importaba diez millones. Pero diversas circunstancias impidieron llevarla a la práctica.

Termina diciendo que reconoce que no se han satisfecho todas las necesidades de la enseñanza primaria; pero todos reconocerán que no hemos podido hacer más de lo que hemos hecho.

NAVARRO VIVES rectifica. ABAD CONODE defiende la necesidad de que se remunere mejor a todo el profesorado de las Normales.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA contesta que esa afirmación se debe, sin duda, a haber sido mal informado, ya que esos profesores ingresaron conociendo que el desempeño del cargo era gratuito.

ABAD CONODE rectifica, insistiendo en sus manifestaciones.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA rectifica a su vez y dice que es absurdo pretender que se nombren profesores a unos ayudantes gratuitos de los auxiliares, porque eso únicamente puede hacerse previa la demostración de su capacidad.

Sin más debate queda aprobado el Capítulo cuarto.

DEFENSA DEL LAICISMO

GOMEZ ROJI apoya una enmienda al Capítulo quinto (Materia para Primera enseñanza), en la que pide que de las 75.000 pesetas consignadas en el artículo octavo, «Enseñanza en Marruecos», no se dé subvención a las escuelas israelitas de Tánger.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA contesta que esta partida ha venido a este presupuesto desde el del ministerio de Estado.

Añade que se trata de no dejar a Francia que se apodere de la enseñanza israelita.

Termina diciendo que esa subvención se otorga por necesidades internacionales.

GOMEZ ROJI, en su rectificación, invoca la ley constitucional, que prohíbe al Estado subvencionar a las escuelas confesionales.

La enmienda es rechazada por la Cámara.

AGULLO combate la totalidad del Capítulo.

Le contesta SANTALÓ, y sin más debate se aprueba el Capítulo.

Se pone a discusión el Capítulo sexto (Instituciones complementarias de la Escuela), en contra del cual consume un turno LOPEZ VARELA.

BALBONTIN interviene también en contra.

Dice que echa de menos en estas Instituciones complementarias una organización que, a semejanza de la que existe en el país de los Soviets, se debería denominar Comisión extraordinaria para la liquidación del analfabetismo.

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado

Pi y Marquill, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Colección Gran Capitán	
I.—Pérez Prieto.—Tratado completo de química...	8,50
II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación...	5,00
III.—Purón.—Lo que la Infantería debe conocer de la Artillería...	7,00
IV.—Castro.—Evocaciones de la Gran Guerra...	6,00
V.—Sanjuán.—Elementos para el tiro de Infantería...	7,00
VI.—Garrido.—La información en la guerra...	6,00
VII.—Sanjuán.—Un curso de capitanes en Francia...	7,00
Manuel Garmendía	
I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras...	8,50
II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate...	5,00
III.—Garmendía y Laiglesia.—Lectura de plan y su empleo...	5,00
IV.—Panero.—Organización militar en España...	5,00
V.—Panero.—Los ejercicios de cuadros sobre el plano...	2,50
Biblioteca AEL Militar	
Vicente y Martínez.—Prácticas de contabilidad interior de los Cueros.	9,00
Villegas y Troncoso.—Síntesis política militar de la guerra mundial...	12,00
Villanueva.—Bases para el estudio de la geografía militar...	6,00
Autrán.—El problema ferroviario en España...	2,50
López Muñoz.—Estudios tácticos (defensiva). Nuestra doctrina reglamentaria con casos concretos...	7,50
Iruetagoiena y Serrano.—El combate de la Infantería y la Caballería...	6,00
Mateo.—Realidades tácticas...	6,00
Parellada.—Pólvoras y explosivos modernos...	5,00
Puertas.—Manual de tiro de la Artillería...	12,00
Ahumada.—La guerra de noche...	8,00
Ortín.—Tratado de educación moral del soldado...	1,00
Martínez Campos.—Fuerzas militares del Japon...	8,00
Martínez Campos.—Con las tropas italianas en el Ferzán...	7,00
Noreña.—Precios compuestos de construcción...	7,00
Ochoa.—El capitán general, marqués de Rodil...	5,00
Ollero.—Cálculo de probabilidades...	8,00
García Figueras.—Del Marruecos feudal...	5,00
Reyes.—Diccionario francés-español y español-francés...	10,00
Guerrero, Quintana y Troncoso.—Alhucemas...	12,00
Castaños.—Radiotelegrafía y radiotelefonía modernas...	1,70
Sánchez Capuchino.—Preparámonos para la guerra química...	7,00
Safont.—Aceros especiales para automóviles y aviación...	7,00
González.—Territorios del Sur de Marruecos y Sahara occidental...	2,50

REGLAMENTOS, MAPAS Y PLANOS. INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR

Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería, Envíos a provincias franco de gastos

Los pagos por cargos de este diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración

Espectáculos

TEATROS

ESPAÑOL. — (Xirgu-Borrás.) A las 6,30, El gran galeoto. A las 10,30 El otro.

FONTALBA. — (Carmen Diaz.) A las 6,30, La duquesa gitana. A las 10,30, Las del sombrero verde.

BEATRIZ. — (Lola Membrives.) A las 6,30 y 10,30, Teresa de Jesús.

AVENIDA. — (Diaz-Artigas.) A las 6,30, No te ofendas, Beatriz. A las 10,30, La pícaro vida.

ZARZUELA. — A las 10,30, María la Famosa.

MARIA ISABEL. — A las 6,30, Equilibrios. A las 10,30, Mi distinguida familia.

VICTORIA. — A las 6,30 y 10,30, En la pantalla las prefieren rubias.

COMICO. — A las 6,30 y 10,30, El botones del hotel Amberes.

LARA. — A las 6,30 y 10,30, Lo que hablan las mujeres.

COMEDIA. — A las 6,30, Mi padre. A las 10,30, Anacleto se divorcia.

FUENCARRAL. — (Compañía Bonafé.) 6,30, La educación de los padres. A las 10,30, El orgullo de Albacete.

ESLAVA. — A las 6,30, Las mimosas. A las 10,30, Las faldas.

MARAVILLAS. — A las 6,30 y 10,30, Mi costilla es un hueso.

IDEAL. — A las 6,30, La rosa del azafrán. A las 10,30, Maruxa.

MUNOZ SECA. — A las 6,30 y 10,30, Te quiero, Pepe.

PAVON. — Revista Celia Gámez. A las 6,30 y 10,45, Las Leandras.

PRICE. — Campeonato de baile. Intento de las mil horas. Espectáculo permanente.

Academia Médico Quirúrgica Española

Ha celebrado su sesión semanal, bajo la presidencia del doctor don Leonardo de la Peña.

El doctor Vital Aza aporta sus grandes conocimientos anatómicos y clínicos a la discusión de la comunicación de don Arcadio Sánchez López, sobre la arteria uterina y hallazgos vasográficos expuesta el lunes anterior. Al rectificar el señor Sánchez López, se mostró conforme con el señor Aza, exponiendo una técnica operatoria para limitar en lo posible los accidentes operatorios por lesión del uréter.

El doctor Vital Aza presenta una pieza patológica de un útero miomatoso, extirpado bajo raquíanes-tesia, que será objeto de comunicación posterior.

Los doctores Gutiérrez Arres,

Lastra y López Blanco dan cuenta de sus trabajos personales sobre bacteriología en la colitis ulcerosa crónica, aportando los datos recogidos en 46 casos personales. En la discusión intervino el doctor Moga, exponiendo los datos de cultivo y cutireación que ha obtenido en 31 casos.

El doctor Puyuelo da lectura a un trabajo sobre el diagnóstico fitóxico de la esquizofrenia, comparando los resultados que ha obtenido con los de otras psicosis.

EL TIEMPO

Situación general atmosférica: Persiste al occidente de las Islas Británicas una borrasca que camina hacia el nordeste amenazando con mucha lluvia al archipiélago inglés. Al oeste de Galicia aparece también un centro borrascoso que mantendrá el mal tiempo en Galicia y Cantabria.

En el centro de España dominan

las nubes bajas y persisten las lluvias en las regiones levantinas, en donde las precipitaciones más abundantes han sido de 15 litros por metro cuadrado; 14 en Tortosa; 13 en Valencia.

Temperaturas extremas en las últimas veinticuatro horas: Península: Máxima de 18 grados en Almería. Mínima de dos grados bajo cero en Palencia y Ciudad Real.

Madrid: Máximo de 10,3 grados. Mínimo de 0,5 grados bajo cero.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia: Vientos del oeste, lluvias y mar.

Centro y extremadura: Nubes bajas y lloviznas.

Cataluña y Levante: Tiempo inseguro.

PALACIO PRESIDENCIAL

El presidente de la República recibió en audiencia civil al presidente del Instituto de Reforma Agraria, señor Vázquez Humasque; al

presidente del Supremo, don Diego Medina, con los magistrados de la Sala primera; al subsecretario de la Presidencia, señor Ramos; al director de Propiedades, señor Bujeda, con la comisión del Patronato de los bienes de la República; al presidente del Tribunal Supremo don Pedro Gómez Chaix.

En audiencia militar recibió entre otros, a los generales Cabanellas y Garrote.

También recibió a su nuevo ayudante honorario, señor Moreno Luque.

Los sucesos de agosto

La Fiscalía general de la República ha remitido a la Sala sexta del Tribunal Supremo un escrito, en el que se revoca el auto de terminación del sumario instruido por los sucesos ocurridos en Sevilla en la madrugada del 10 de agosto.

La Fiscalía ha acordado una am-

pliación de diligencias sumariales en Sevilla y en otros pueblos cincun-

dantes, con objeto de concretar responsabilidades. También en el escrito de la Fiscalía se acuerda la libertad de algunos encartados, se revocan ciertos autos de procesamiento y se pide el de otras personas que hoy se encuentran en libertad.

Por tanto, el sumario instruido por los sucesos de Sevilla no estará concluido hasta que no se lleven a cabo estas importantes diligencias.

El alcalde de Castellar de Santiago es suspendido por el gobernador

CIUDAD REAL, 21.—El gobernador ha suspendido al alcalde de Castellar de Santiago, en tanto se depura su actuación durante la gestación y desarrollo de los últimos sucesos.

Café. Mariscos. Almuerzos. Cenas

EXCELSIOR

CERVECERIA-RESTAURANT

Excelente cocina española y alemana

Príncipe, número 27. Teléfono 12730

:: :: MADRID :: ::

CUBIERTOS Y A LA CARTA

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguía, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Volzquez, núm. 2 MALAGA

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Casa FAJARDO

RELOJERIA

Mayor, 4, 1.º - Madrid

Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado

Proveedores de la Guardia Civil

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1

MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Pauloga, 47, 1.º

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lago, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarría, Monforte, La Estrada, Tuy, Meliá, Mugla, Carballo, Mondoñedo, Puentevedue, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETTAS

abonando los siguientes intereses

A la vista... 2 1/2 por 100 anual | A seis meses... 3 1/2 por 100 anual
A tres meses... 3 por 100 | A un año... 4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

Reservado para

BANCO HIPOTECARIO

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.668

Depósito en Barcelona

RESERVADO

PARA

CASA VICKERS

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo

PANERIAS DEL NORTE

Gran almacén de paños y novedades

Barquillo, 4 y 6

Antigua casa acreditada en buenos géneros y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.

Barquillo, 4 y 6

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia

desea suscribirse a este periódico a partir de

(fecha y firma)

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de Sellos de Caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR-PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41, (frente a Romea)

Teléfono 17601 : MADRID

FÁBRICA DE RELOJES DE

CARLOS COPPEL

FUENCARRAL 27 MADRID

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ